I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 205.- /
DOÑIHUE, 19 de Enero de 2017.-

CONSIDERANDO:

1.- La convocatoria realizada por el Director Regional de Estadísticas, para capacitar al Jefe Comunal CENSO, dada la importancia que reviste, con el objeto de obtener el óptimo desempeño de las funciones asignadas.

VISTOS:

1.- Circular N° 16 del 29 de Diciembre de 2016, del Director Regional de Estadísticas Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

2.- Lo dispuesto en el DFL Nº 262 del Ministerio de Hacienda del año 1997.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.

DECRETO:

1.- **Autorizase** al Sr Juan José Henríquez Tamayo, RUT N° 9.029.638-8, DIDECO, Grado 08°, para participar en capacitación formal, para el óptimo desempeño de sus funciones como Jefe Comunal CENSO, que se realizará en la ciudad de Rancagua, los días 23 al 27 de Enero de 2017, en el Instituto Profesional IP Chile.

2.- Asignase a rendir la suma de $ 20.000., para el traslado.

3.- Páguese los viáticos legales sin pernoctar por los días 23 al 27 de Enero de 2017 e impútese en el presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE ALCALDE

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
ALCALDE (S)

JJHT/LCB/DHC/mrp
- Dirección Admn. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes